

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**51108** *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Objeto: Prestación del servicio de atención telefónica de casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español. Expediente: 160011.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
  - c) Número de expediente: 160011.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestación del servicio de atención telefónica de casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79510000 (Servicios de contestación de llamadas telefónicas), 79511000 (Servicios de operador telefónico) y 79512000 (Centro de llamadas).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.488.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 620.000,00 euros. Importe total: 750.200,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de agosto de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de octubre de 2016.
  - c) Contratista: ALCALÁBC SERVICIOS Y PROCESOS, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 398.872,35 euros. Importe total: 482.635,54 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: De acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas particulares, la adjudicación del contrato se produce por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Para la calificación de las ofertas se ha aplicado el baremo de la cláusula 8 del pliego con el resultado que se incluye en el texto del Acuerdo.

Madrid, 14 de octubre de 2016.- Director General de Evaluación y Cooperación Territorial.

ID: A160073916-1